

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2736 *Resolución de 18 de febrero de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 18 de febrero de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3567	dólares USA.
1 euro =	123,30	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,720	coronas checas.
1 euro =	7,4432	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,87040	libras esterlinas.
1 euro =	271,18	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7090	lats letones.
1 euro =	4,0008	zlotys polacos.
1 euro =	4,1351	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,7913	coronas suecas.
1 euro =	1,4651	francos suizos.
1 euro =	8,0680	coronas noruegas.
1 euro =	7,2890	kunas croatas.
1 euro =	40,8190	rublos rusos.
1 euro =	2,0633	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5115	dólares australianos.
1 euro =	2,4886	reales brasileños.
1 euro =	1,4177	dólares canadienses.
1 euro =	9,2703	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5364	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.638,17	rupias indonesias.
1 euro =	62,7810	rupias indias.
1 euro =	1.560,70	wons surcoreanos.
1 euro =	17,4548	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6138	ringgits malasios.
1 euro =	1,9358	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,641	pesos filipinos.
1 euro =	1,9102	dólares de Singapur.
1 euro =	45,009	bahts tailandeses.
1 euro =	10,3581	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de febrero de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.